

AVISO DE RESULTADOS



Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie II TERMOELÉCTRICA S.A. por hasta V/N US\$ 1.000.000 (Dólares estadounidenses un millón)

El presente es un aviso de resultados complementario al prospecto de fecha 1 de septiembre de 2023 (el “Prospecto”), y al aviso de suscripción de fecha 1 de septiembre de 2023 (el “Aviso de Suscripción”) publicados en dicha fecha en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados de Argentina S.A. a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores, en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar), correspondiente a las obligaciones negociables PYME CNV Garantizadas de TERMOELÉCTRICA S.A. Serie II Clase 1 y Clase 2, un valor nominal de US\$ 1.000.000 (Dólares estadounidenses un millón) (las “Obligaciones Negociables”).

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informa que la Emisora ha decidido emitir las Obligaciones Negociables conforme al siguiente detalle:

Obligaciones Negociables Serie II Clase 1:

Cantidad de ofertas recibidas: 12

Monto de ofertas recibidas: \$ 460.000.000

Monto de Emisión: \$ 350.000.000

Margen Aplicable: 5,00%

Duration: 8,18 meses.

Factor de Prorateo: N/A

Fecha de Emisión e Integración: 8 de septiembre de 2023.

Fecha de Vencimiento: A los 18 meses de la Fecha de Emisión e Integración, es decir el 8 de marzo de 2025.

Fechas de Amortización: 8 de marzo de 2024, 8 de junio de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024 y 8 de marzo de 2025 o de no ser un día hábil o de no existir dicho día, será el día hábil inmediatamente siguiente.

Fechas de Pago de Intereses: los intereses serán pagaderos trimestralmente, por período vencido los días 8 de diciembre de 2023, 8 de marzo de 2024, 8 de junio de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024, 8 de marzo de 2025.

Obligaciones Negociables Serie II Clase 2:

SE INFORMA AL PÚBLICO INVERSOR QUE LA OFERTA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE II CLASE 2 SE HA DECLARADO DESIERTA.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto, y en el Aviso de Suscripción.



ALyC y AN - Integral N° 64 CNV
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía



ALyC y AN Propio N° 229 CNV
Banco de Corrientes
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía

7 de septiembre de 2023

Enrique Fernández Sáenz
Autorizado
Termoeléctrica S.A.